

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

**2020/1181** *Notificaciones infructuosas de exhumaciones e inhumaciones provisionales de restos debidamente identificados en otros nichos del Cementerio Municipal.*

**Edicto**

Don Raúl Caro–Accino Menéndez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Linares, (Jaén).

**Hace saber:**

“Que debido al mal estado de las agrupaciones de nichos del Patio de Ntra. Sra. de Linarejos del Cementerio Municipal, por la antigüedad de las mismas y visto la proximidad del inicio de las obras de restauración y reacondicionamiento de las mismas, es necesario proceder al desalojo de los nichos del numero 201 al 324 mediante exhumaciones e inhumaciones provisionales de los restos debidamente identificados en otros nichos del Cementerio Municipal.

Por ello este Ayuntamiento ha comunicado el procedimiento a seguir a los titulares de dichas sepulturas, habiendo resultado infructuosos algunos intentos de ello.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados advirtiéndoles que el expediente de esta actuación de restauración y acondicionamiento del Patio de Linarejos del Cementerio Municipal se encuentra en las dependencias del Departamento de Salud y Consumo de este Ayuntamiento así como en las Oficinas de Cementerio Parque de Linares para que en el plazo de quince días hábiles desde la fecha de publicación de este Edicto los interesados los titulares de las mismas comparezcan para ser debidamente informados.”

Linares, a 12 de marzo de 2020.- El Alcalde, RAÚL CARO-ACCINO MENÉNDEZ.